

Las nuevas acciones se emiten a la par y su desembolso se efectuará en el momento de su suscripción.

Bilbao, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—22.903.

EDUCACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general se reunirá, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Bilbao, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—22.900.

EIKON 99, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, para recoger la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.969.

EL CARBONERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil «El Carbonero, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27, segundo, A, en Oviedo, el día 29 de junio de 2001, a las ocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, pudiendo solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 2 de mayo de 2001.—Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez, Administrador único.—22.866.

EL PAGES DEL PORT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el restaurante Travi Mar, Maremágnun, local 110, Moll d'Espanya, sin número, 08039 Barcelona, el próximo 18 de junio del 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y censura de la gestión social del ejercicio 2000 y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Dimisión del Vocal del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.590.

ELS GORCHS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 23 de junio del presente año a las doce horas, en primera convocatoria y si procede para el día 24 de junio de igual año a la misma hora, en segunda convocatoria, en el propio domicilio social de la entidad, sito en Llerona (Les Franqueses), avenida Gorchs, s/n, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe y gestión, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que tienen los accionistas de obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos

enumerados en el punto primero del orden del día con el libramiento de sus copias.

Llerona, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.571.

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMORVISA)

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de 25 de abril de 2001 y al amparo de lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de Castrelos, 212, el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, en caso de ser preciso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de firma auditora para realizar la auditoría externa de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la empresa todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas, con la antelación legal precisa.

Vigo, 14 de mayo de 2001.—El Presidente, Uxío González Pérez.—24.578.

ENSANCHE CONSTRUCCIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Ensanche Construcciones, Sociedad Anónima», en sesión celebrada en fecha 26 de abril de 2001, ha acordado por unanimidad la reducción de capital social de la misma por importe de 42.500.000 pesetas, mediante el procedimiento de amortización de 8.500 acciones propias previamente adquiridas por la sociedad, las número 1 a 7.500, ambas inclusive, y las número 12.001 a 13.000, ambas inclusive, sin tener que efectuar reembolso alguno a los accionistas, ya que la mercantil abonó en su día el importe de tales acciones a los entonces socios accionistas que vendieron. Dicha amortización tiene por finalidad dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de ejecución señalado en dicho artículo, a falta de enajenación de dichas acciones por parte de la sociedad.

Tras la reducción del capital social mediante el procedimiento de amortización de acciones, el capital social de «Ensanche Construcciones, Sociedad Anónima», queda fijado en 42.500.000 pesetas, representado por 8.500 acciones, habiéndose procedido, en consecuencia, a la modificación en tal sentido del artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, a oponerse a la reducción en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Teruel, 9 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—22.741.